



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00096724--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES solicita la designación de AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN (C.E.R.Na.R.); y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171- HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

Lo informado por la Directores del Proyecto;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir a los siguientes estudiantes como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa

vigente, en el CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES Y RENOVABLES – C.E.R.Na.R., en los Proyectos:

- DINÁMICA DE LA REGENERACION DE LEÑOSAS EN BOSQUES NATIVOS DISTURBADOS. bajo la dirección de la Dra. Romina C. TORRES.
- ESTUDIO DE LA DIETA EN ESPECIES DE ARMADILLO. bajo la dirección de la Dra. Daniela TAMBURINI.
- DINÁMICA DE RECUPERACIÓN POST-FUEGO DE MICROORGANISMOS EDÁFICOS. bajo la dirección de las Dra. Edith FILIPPINI y Dra. Cecilia MLEWSKI.
- DIVERSIDAD, ECOLOGÍA Y ECOFISIOLOGÍA DE LÍQUENES DEL CENTRO DE ARGENTINA COLECCIÓN BIOLÓGICA”. bajo la dirección del Dr. Juan Manuel RODRÍGUEZ.

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
DIMUNDO	Julia	42.558.950
MORALES CATALDO	Josefina	41.253.149
DEL PRADO	Victoria	40.498.709
QUIROGA	María Belén	41.279.485
DELGADO GAL	Ivana Micaela	38.097.078
NUÑEZ	Lucía	43.882.360

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

VR/AB/mBL